

- TEST - oposiciones

tutemario

2ª PARTE ESPECIAL: TEMAS
DEL 1 AL 20



GVA
CONSELLERIA D'ECONOMIA, HISENDA I
ADMINISTRACIÓ PÚBLICA.

ED. 2026

ENA
editorial

TEST OPOSICIONES C1-07 AGENTES TRIBUTARIOS

GENERALITAT VALENCIANA

Ed. 2026

Editorial ENA

ISBN (Encuadernado): 979-1387829-90-2

ISBN (Digital): 979-13-87829-91-9

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, preguntas con 4 respuestas alternativas basadas en los $12 + 20 = 32$ temas, solicitados para la oposición de las plazas convocadas por la GVA de aprobación de la oferta de empleo público de 2026 para la Administración de la Generalitat. Conselleria de Justícia i Administració Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo de agentes tributarios de la Generalitat, C1-07, cuerpo especial, turno libre y personas con discapacidad, por el sistema de oposición, correspondientes a la oferta de empleo público de 2026 para personal de la Administración de la Generalitat

C1-07 Cuerpo de Agentes Tributarios de la Generalitat
temario es el siguiente:

TEMARIO PARTE GENERAL

A. Constitución

1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar; Título I, De los derechos y deberes fundamentales; Título II, De la Corona; Título VI, Del Poder Judicial; Título IX, Del Tribunal Constitucional; Título X, De la reforma constitucional.
2. La Constitución Española de 1978: Título III, De las Cortes Generales: Capítulo I, De las Cámaras; Capítulo II, De la elaboración de las leyes.
3. La Constitución Española de 1978: Título IV, Del Gobierno y de la Administración; Título V, De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

B. Organización de la Comunitat Valenciana

4. El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana: Título I, La Comunitat Valenciana; Título II, De los derechos de los valencianos y valencianas; Título III, La Generalitat; Título IV, Las competencias.
5. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título I, Del President de la Generalitat; Título II, Del Consell: Capítulo I, Del Consell y su composición; Capítulo II, De las atribuciones del Consell; Capítulo III, Del funcionamiento del Consell.
6. La Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell: Título II, Del Consell: Capítulo IV, De la Conselleria y de los Consellers; Capítulo V, Del Estatuto personal de los Consellers; Título IV, De la Administración Pública de la Generalitat; Título V, De la responsabilidad de los miembros del Consell y de la Administración Pública de la Generalitat.

C. Derecho administrativo

7. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público: Título preliminar: Capítulo I, Disposiciones generales; Capítulo II, De los órganos de las administraciones públicas; Capítulo III, Principios de la potestad sancionadora; Capítulo V, Funcionamiento electrónico del sector público.
8. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título preliminar, Disposiciones generales; Título I, De los interesados en el procedimiento; Título II, De la actividad de las Administraciones Públicas; Título III, De los actos administrativos.
9. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas: Título IV, De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común; Título V, De la revisión de los actos en vía administrativa.

D. Función pública

10. La Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana: Título I, Objeto, principios y ámbito de aplicación de la Ley; Título III, Personal al servicio de las Administraciones Públicas; Título V, Nacimiento y extinción de la relación de servicio; Título VI, Derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público; Título VII, Provisión de puestos y movilidad; Título VIII, Promoción profesional; Título IX, Situaciones administrativas del personal funcionario de carrera.

11. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I, Objeto, ámbito de aplicación y definiciones; Capítulo III, Derechos y obligaciones.

E. Materias transversales

12. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título preliminar, Objeto y ámbito de la Ley; Título I, El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI: Deber de protección; Medidas en el ámbito administrativo. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género: Título preliminar.

TEMARIO PARTE ESPECIAL

1. El sistema fiscal español. Principios impositivos en la Constitución Española. La Hacienda Pública Estatal, Autonómica y Local. La conselleria competente en materia de Hacienda. La Agencia Tributaria Valenciana.

2. Derecho Tributario: Concepto y contenido. Fuentes. Los tributos: Concepto y clasificación. La obligación tributaria. Hecho imponible. Devengo. Base imponible y liquidable. Cuota y deuda tributaria.

3. Derechos y garantías de los obligados tributarios. Los obligados tributarios. La capacidad de obrar en el orden tributario. Representación y domicilio fiscal. La prescripción.

4. La aplicación de los tributos: Información y asistencia. La colaboración social. Las tecnologías informáticas y telemáticas. Las obligaciones formales de los contribuyentes: Libros registros y facturas. La gestión censal. El Número de Identificación Fiscal.

5. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios: Fases. Las liquidaciones tributarias. Obligación de resolver y plazos de resolución. La prueba. Las notificaciones. Potestades y funciones de comprobación e investigación.

6. Las declaraciones tributarias: Concepto y clases. Las autoliquidaciones. Las comunicaciones de datos. Las retenciones. Los pagos a cuenta. Declaraciones informativas. La obtención de información con trascendencia tributaria.

7. Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria. Los procedimientos de gestión tributaria: Iniciación, trámites y terminación. El procedimiento de verificación de datos. Los procedimientos de gestión tributaria: el procedimiento de comprobación de valores. El procedimiento de comprobación limitada.

8. Actuaciones y procedimiento de inspección: Funciones y facultades. Documentación de las actuaciones de inspección. La personación de la inspección en el domicilio o locales del contribuyente. El procedimiento de inspección: iniciación, desarrollo y terminación.

9. La extinción de la deuda tributaria. Medios de extinción de la deuda. El pago o cumplimiento. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. La prescripción del derecho a exigir el pago. Otras formas de extinción de las deudas: La compensación, la deducción sobre transferencias, la condonación. Insolvencias y crédito incobrable.

10. El procedimiento de recaudación en período voluntario. La recaudación en período ejecutivo. Inicio. Efectos. Recargos del período ejecutivo. Procedimiento de apremio. Providencia de apremio. Las garantías de la deuda tributaria. El procedimiento frente a responsables. El procedimiento frente a sucesores.

11. El embargo. Facultades de la recaudación. Práctica del embargo. Las diligencias de embargo. Tipos de embargo.
12. Infracciones y sanciones en materia tributaria.
13. La revisión de los actos de carácter tributario en vía administrativa. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas.
14. El Impuesto sobre el Patrimonio.
15. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas I: Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Obligación de declarar. Sujeción al impuesto: Aspectos materiales, personales y temporales. Rendimientos del Trabajo, del capital mobiliario e inmobiliario y de actividades económicas. Imputación de rentas inmobiliarias. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
16. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas II: Base liquidable general y del ahorro. Reducciones. Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente. Tributación familiar.
17. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas III: Deducciones Autonómicas reguladas en la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, por la que se regula el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y restantes tributos cedidos.
18. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
19. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
20. El Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos establecido por el Estado y cedido a las Comunidades Autónomas. El Impuesto sobre Actividades que Inciden en el Medio Ambiente. El Impuesto sobre viviendas vacías de la Generalitat Valenciana. La tributación sobre el juego en la Comunitat Valenciana.

SUGERENCIA PARA EL OPOSITOR / OPOSITORA:

El presente libro es una guía de estudio elaborada y basada en los temas publicados por el organismo oficial de turno (Ayuntamiento, Diputación, Etc.) así como en exámenes anteriores.

Esto significa que, estudiando el presente material, usted tiene garantizado el conocimiento suficiente para poder realizar el examen con garantías de éxito.

No obstante, el tribunal de la oposición en ocasiones pregunta sobre temas que no estaban en la redacción de la convocatoria o sobre partes de la Ley que en principio no estaban. (Ejemplo callejeros y conocimiento del municipio en los Ayuntamientos)

Por ello, no siendo imprescindible, si es recomendable que usted amplie sus conocimientos para asegurarse una mejor nota en el examen.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:	6
1. El sistema fiscal español. Principios impositivos en la Constitución Española. La Hacienda Pública Estatal, Autonómica y Local. La conselleria competente en materia de Hacienda. La Agencia Tributaria Valenciana.	8
2. Derecho Tributario: Concepto y contenido. Fuentes. Los tributos: Concepto y clasificación. La obligación tributaria. Hecho imponible. Devengo. Base imponible y liquidable. Cuota y deuda tributaria.	28
3. Derechos y garantías de los obligados tributarios. Los obligados tributarios. La capacidad de obrar en el orden tributario. Representación y domicilio fiscal. La prescripción.	38
4. La aplicación de los tributos: Información y asistencia. La colaboración social. Las tecnologías informáticas y telemáticas. Las obligaciones formales de los contribuyentes: Libros registros y facturas. La gestión censal. El Número de Identificación Fiscal. ...	46
5. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios: Fases. Las liquidaciones tributarias. Obligación de resolver y plazos de resolución. La prueba. Las notificaciones. Potestades y funciones de comprobación e investigación.	176
6. Las declaraciones tributarias: Concepto y clases. Las autoliquidaciones. Las comunicaciones de datos. Las retenciones. Los pagos a cuenta. Declaraciones informativas. La obtención de información con trascendencia tributaria.	179
7. Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria. Los procedimientos de gestión tributaria: Iniciación, trámites y terminación. El procedimiento de verificación de datos. Los procedimientos de gestión tributaria: el procedimiento de comprobación de valores. El procedimiento de comprobación limitada.	179
8. Actuaciones y procedimiento de inspección: Funciones y facultades. Documentación de las actuaciones de inspección. La personación de la inspección en el domicilio o locales del contribuyente. El procedimiento de inspección: iniciación, desarrollo y terminación.	216
9. La extinción de la deuda tributaria. Medios de extinción de la deuda. El pago o cumplimiento. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. La prescripción del derecho a exigir el pago. Otras formas de extinción de las deudas: La compensación, la deducción sobre transferencias, la condonación. Insolvencias y crédito incobrable.	248
10. El procedimiento de recaudación en período voluntario. La recaudación en período ejecutivo. Inicio. Efectos. Recargos del período ejecutivo. Procedimiento de apremio. Providencia de apremio. Las garantías de la deuda tributaria. El procedimiento frente a responsables. El procedimiento frente a sucesores.	253
11. El embargo. Facultades de la recaudación. Práctica del embargo. Las diligencias de embargo. Tipos de embargo.	273
12. Infracciones y sanciones en materia tributaria.	280
13. La revisión de los actos de carácter tributario en vía administrativa. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas.	291
14. El Impuesto sobre el Patrimonio.	299
15. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas I: Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Obligación de declarar. Sujeción al impuesto: Aspectos materiales, personales y temporales. Rendimientos del Trabajo, del capital mobiliario e inmobiliario y de actividades económicas. Imputación de rentas inmobiliarias. Ganancias y pérdidas patrimoniales.	345

16. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas II: Base liquidable general y del ahorro. Reducciones. Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente. Tributación familiar.	366
17. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas III: Deducciones Autonómicas reguladas en la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, por la que se regula el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y restantes tributos cedidos.	374
18. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.	382
19. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.	442
20. El Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos establecido por el Estado y cedido a las Comunidades Autónomas. El Impuesto sobre Actividades que Inciden en el Medio Ambiente. El Impuesto sobre viviendas vacías de la Generalitat Valenciana. La tributación sobre el juego en la Comunitat Valenciana.	464
SOLUCIONARIO	482

TEMARIO PARTE ESPECIAL

1. El sistema fiscal español. Principios impositivos en la Constitución Española. La Hacienda Pública Estatal, Autonómica y Local. La conselleria competente en materia de Hacienda. La Agencia Tributaria Valenciana.

TEST LEY 58/2003: TÍTULO I:

1. Según el artículo 1.2 de la Ley 58/2003 General Tributaria: esta ley establece, asimismo, los principios y las normas jurídicas generales que regulan las actuaciones de la Administración tributaria por aplicación en España de la normativa sobre _____ entre los Estados miembros de la Unión Europea o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.

- a) Asistencia mutua.
- b) Asistencia tributaria.
- c) Derechos tributarios.
- d) Derechos fiscales.

2. De acuerdo la Ley 58/2003 General Tributaria, ¿Qué es la asistencia mutua?

- a) El conjunto de acciones de asistencia, colaboración, cooperación y otras de naturaleza análoga que el Estado español preste, reciba o desarrolle con la Agencia Tributaria o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.
- b) El conjunto de acciones de asistencia, colaboración, cooperación y otras de naturaleza análoga que el Estado español preste, reciba o desarrolle con la Unión Europea y otras entidades internacionales o supranacionales, y con otros Estados en virtud de la normativa sobre asistencia mutua entre los Estados miembros de la Unión Europea o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.
- c) El conjunto de acciones de asistencia, colaboración, cooperación y otras de naturaleza análoga que el Estado español preste, reciba o desarrolle junto con las Comunidades Autónomas o en el marco de los convenios para evitar la doble imposición o de otros convenios internacionales.
- d) Todas son correctas.

5. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios: Fases. Las liquidaciones tributarias. Obligación de resolver y plazos de resolución. La prueba. Las notificaciones. Potestades y funciones de comprobación e investigación.

TEST LEY 58/2003 TITULO III CAPÍTULO II: DEL 97 AL 116:

693. Según el artículo 97 de la Ley General Tributaria, las actuaciones y procedimientos de aplicación de los tributos se regularán: (indica la respuesta incorrecta)

- a) Por las normas especiales establecidas en este título y la normativa reglamentaria dictada en su desarrollo.
- b) Por las normas procedimentales recogidas en otras leyes tributarias.
- c) Complementariamente, por las disposiciones generales sobre procedimientos administrativos.
- d) Por su normativa reglamentaria de desarrollo.

694. Según el artículo 99: En los procedimientos tributarios se podrá prescindir del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución cuando se suscriban actas con acuerdo o cuando en las normas reguladoras del procedimiento esté previsto un trámite de alegaciones posterior a dicha propuesta. En este último caso, el expediente se pondrá de manifiesto en el trámite de alegaciones. El trámite de alegaciones no podrá tener una duración inferior:

- a) 20 días ni superior a 30.
- b) 5 días ni superior a 10.
- c) 15 días ni superior a 20.
- d) 10 días ni superior a 15.

695. El art. 100.2 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, determina que tendrán la consideración de resolución en los procedimientos tributarios:

- a) La contestación efectuada de forma automatizada por la Administración tributaria en aquellos procedimientos en que esté prevista esta forma determinación.
- b) El cumplimiento tácito del pago por el transcurso del tiempo desde la notificación del apremio.
- c) El cumplimiento definitivo del pago por el transcurso del tiempo desde la notificación del apremio.
- d) Ninguna es correcta.

8. Actuaciones y procedimiento de inspección: Funciones y facultades. Documentación de las actuaciones de inspección. La personación de la inspección en el domicilio o locales del contribuyente. El procedimiento de inspección: iniciación, desarrollo y terminación.

TEST LEY 58/2003 TÍTULO III CAPÍTULO IV: DEL 141 AL 159:

851. ¿En qué consiste la inspección tributaria según el artículo 141 de la Ley 58/2003?

- a) En la verificación de los hechos imponible exclusivamente.
- b) En la comprobación de la exactitud de las declaraciones y la obtención de información tributaria.
- c) En la aplicación directa de sanciones tributarias sin necesidad de comprobaciones previas.
- d) En el análisis interno de documentos administrativos sin intervención externa.

852. ¿Dónde se pueden realizar las actuaciones inspectoras según el artículo 151 de la Ley 58/2003?

- a) Exclusivamente en el domicilio fiscal del obligado tributario.
- b) Únicamente en las oficinas de la Administración Tributaria.
- c) En cualquiera de los lugares donde se desarrollen actividades gravadas o existan pruebas del hecho imponible.
- d) Sólo en los sistemas digitales, con independencia de la conformidad del obligado.

853. Según el artículo 150, ¿cuál es el plazo general de duración de las actuaciones inspectoras?

- a) 6 meses.
- b) 18 meses.
- c) 27 meses siempre.
- d) No existe un plazo definido.

854. ¿Quién debe ratificar las medidas cautelares adoptadas en el procedimiento de inspección según el artículo 146?

- a) El Ministro de Hacienda.
- b) El Congreso de los Diputados.
- c) El órgano competente para liquidar.
- d) El Tribunal Constitucional.

12. Infracciones y sanciones en materia tributaria.

TEST LEY 58/2003 TÍTULO IV: DEL 178 AL 212

1104. Según el artículo 178, ¿cuáles son los principios que rigen la potestad sancionadora en materia tributaria?

- a) Publicidad, equidad, buena fe y transparencia.
- b) Legalidad, tipicidad, responsabilidad, proporcionalidad y no concurrencia.
- c) Discrecionalidad, autonomía, proporcionalidad y buena fe.
- d) Uniformidad, control, discreción y proporcionalidad.

1105. ¿En cuál de los siguientes casos no existe responsabilidad por infracción tributaria, según el artículo 179?

- a) Cuando el obligado tributario carece de solvencia económica.
- b) Cuando existe una interpretación ambigua de la normativa sin consulta previa.
- c) Cuando no se presentan declaraciones en el plazo establecido.
- d) Cuando concurra fuerza mayor.

1106. Según el artículo 180, ¿qué establece el principio de no concurrencia de sanciones tributarias?

- a) No se pueden imponer varias sanciones sobre el mismo sujeto en un mismo proceso.
- b) No se sancionan infracciones cometidas durante periodos de gracia fiscal.
- c) Una misma acción u omisión no puede ser sancionada como infracción independiente si es criterio de graduación.
- d) Las sanciones se aplican solo a infracciones muy graves.

1107. ¿Quiénes serán considerados sujetos infractores según el artículo 181 de la ley?

- a) Solo los contribuyentes y los sustitutos de los contribuyentes.
- b) Los obligados tributarios conforme a la normativa sobre asistencia mutua.
- c) Las entidades que estén obligadas a imputar o atribuir rentas a sus socios o miembros.
- d) Todas las personas físicas y jurídicas mencionadas en el artículo 35 de esta ley que realicen acciones u omisiones tipificadas como infracciones en las leyes.

15. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas I: Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Obligación de declarar. Sujeción al impuesto: Aspectos materiales, personales y temporales. Rendimientos del Trabajo, del capital mobiliario e inmobiliario y de actividades económicas. Imputación de rentas inmobiliarias. Ganancias y pérdidas patrimoniales.

TEST LEY 35/2006: TÍTULO PRELIMINAR: DEL 1AL 5

1377. ¿Cuál es una de las características del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según el artículo 1 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.?

- a) Grava la renta empresarial.
- b) Es un impuesto indirecto.
- c) Grava la renta según circunstancias personales y familiares.
- d) Es un tributo de carácter opcional.

1378. Según el artículo 2 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. ¿Qué grava el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas?

- a) Sólo los rendimientos del trabajo.
- b) La totalidad de rendimientos, ganancias y pérdidas patrimoniales y las imputaciones de rente, que se establezcan en esta ley, según el lugar donde se hubiesen producido y según la residencia del pagador.
- c) Sólo las rentas producidas en España.
- d) La totalidad de rendimientos, ganancias y pérdidas patrimoniales y las imputaciones de rente, que se establezcan en esta ley, con independencia del lugar donde se hubiesen producido y cualquiera que sea la residencia del pagador.

1379. Según el artículo 3 ¿Cómo se configura el IRPF respecto a las Comunidades Autónomas? (Ley 35/2006)

- a) Como un impuesto exclusivo del Estado.
- b) Como un impuesto cedido parcialmente a las Comunidades Autónomas.
- c) Como un impuesto totalmente cedido a las Comunidades Autónomas.
- d) Las Comunidades Autónomas no intervendrán en el IRPF.

1380. De acuerdo el artículo 4 de la Ley 35/2006 ¿Dónde se aplica el IRPF?

- a) Solo en la península ibérica.
- b) En todo el territorio español.
- c) Exclusivamente en las comunidades autónomas.
- d) En todo el territorio español y de la unión europea.

19. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

TEST REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/1993: COMPLETO:

1746. Según el artículo 1.1 del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ¿cuáles son los hechos imponibles que grava este impuesto?

- a) Las transmisiones patrimoniales gratuitas, las operaciones financieras y los actos judiciales públicos.
- b) Las transmisiones patrimoniales onerosas, las operaciones mercantiles y los actos jurídicos notariales.
- c) Las transmisiones patrimoniales onerosas, las operaciones societarias y los actos jurídicos documentados.
- d) Los actos jurídicos privados, las transmisiones hereditarias y las operaciones mercantiles.

1747. De acuerdo con el artículo 1.2 del Reglamento, ¿puede un mismo acto liquidarse por los conceptos de transmisiones patrimoniales onerosas y operaciones societarias?

- a) Sí, siempre que concurran ambos elementos.
- b) Sí, cuando las partes lo soliciten expresamente.
- c) No, en ningún caso un mismo acto podrá ser liquidado por ambos conceptos.
- d) No, salvo que se trate de una sociedad civil.

1748. Según el artículo 2.2 del Reglamento, si en un contrato existe una condición suspensiva, ¿cuándo debe liquidarse el impuesto?

- a) En el momento en que se firma el contrato, sin excepción.
- b) Cuando se cumpla la condición, aplazándose la liquidación hasta ese momento.
- c) Cuando lo indique el notario en el documento, aunque no se haya cumplido la condición.
- d) En el plazo máximo de 30 días desde la firma, aunque no se haya cumplido la condición.

1749. Según el artículo 3 del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ¿qué se considerará bien inmueble a efectos del impuesto?

- a) Únicamente los terrenos y edificaciones construidas sobre ellos.
- b) Solamente los bienes inscritos en el Registro de la Propiedad como inmuebles.
- c) Las instalaciones de cualquier clase, aunque sean móviles, si se instalan en terrenos propios.
- d) Las instalaciones de cualquier clase establecidas con carácter permanente, aunque el terreno no pertenezca al dueño.

SOLUCIONARIO